

GUAYAQUIL, MARZO DEL 2005

INFORME DE GERENTE.

Señores

Junta General de Accionistas Gasvial

Ciudad.

Estimados Accionistas.

Por medio del presente, me permito poner a su consideración el informe correspondiente a mi administración que comprende el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2004.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.

04 ABR. 2005

En este año el manejo del volumen de ingresos por ventas se ha mantenido estable al igual que el nivel de gastos por lo que la utilidad hubiese sido prácticamente similar a la del año anterior de no ser por un hecho fortuito ocurrido en el mes de Abril como es el robo de alrededor de \$5.400 (cinco mil cuatrocientos 00/100 dólares) producto de las ventas del día. Para respaldar tal situación se ha procedido a poner la respectiva denuncia en la fiscalía y adjuntar recortes periodísticos. Esta situación afectó considerablemente las utilidades. Por lo demás se ha procedido con el correcto uso y mantenimiento de las instalaciones para cumplir con las exigencias del M.I. Municipio de Guayaquil, Cuerpo de Bomberos y demás Organismos de Control.

ASPECTO FINANCIERO.

Anexo al presente informe, pongo a consideración el balance general y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre del año 2004 para su aprobación.

Las cuentas contables, están debidamente conciliadas debiendo destacar que contamos con una cartera de clientes que al final del periodo es de \$8063.27 (Ocho mil sesenta y tres, 27/100 dólares), es decir que ha aumentado con relación al ejercicio económico precedente.

Se mantiene vigente una carta de garantía emitida en el Banco del Pichincha por el valor de \$20.000,00 (veinte mil 00/100 dólares) para respaldar la gestión con Repsol YPF. Los fondos fueron facilitados mediante préstamo a los accionistas.

Dentro de los pasivos, destaca el saldo a pagar a proveedores por \$33.793,95 correspondiente en su mayoría a la deuda a dos años por la adquisición de un vehículo para uso de la Administración y a facturas pendientes por pagar de combustibles.

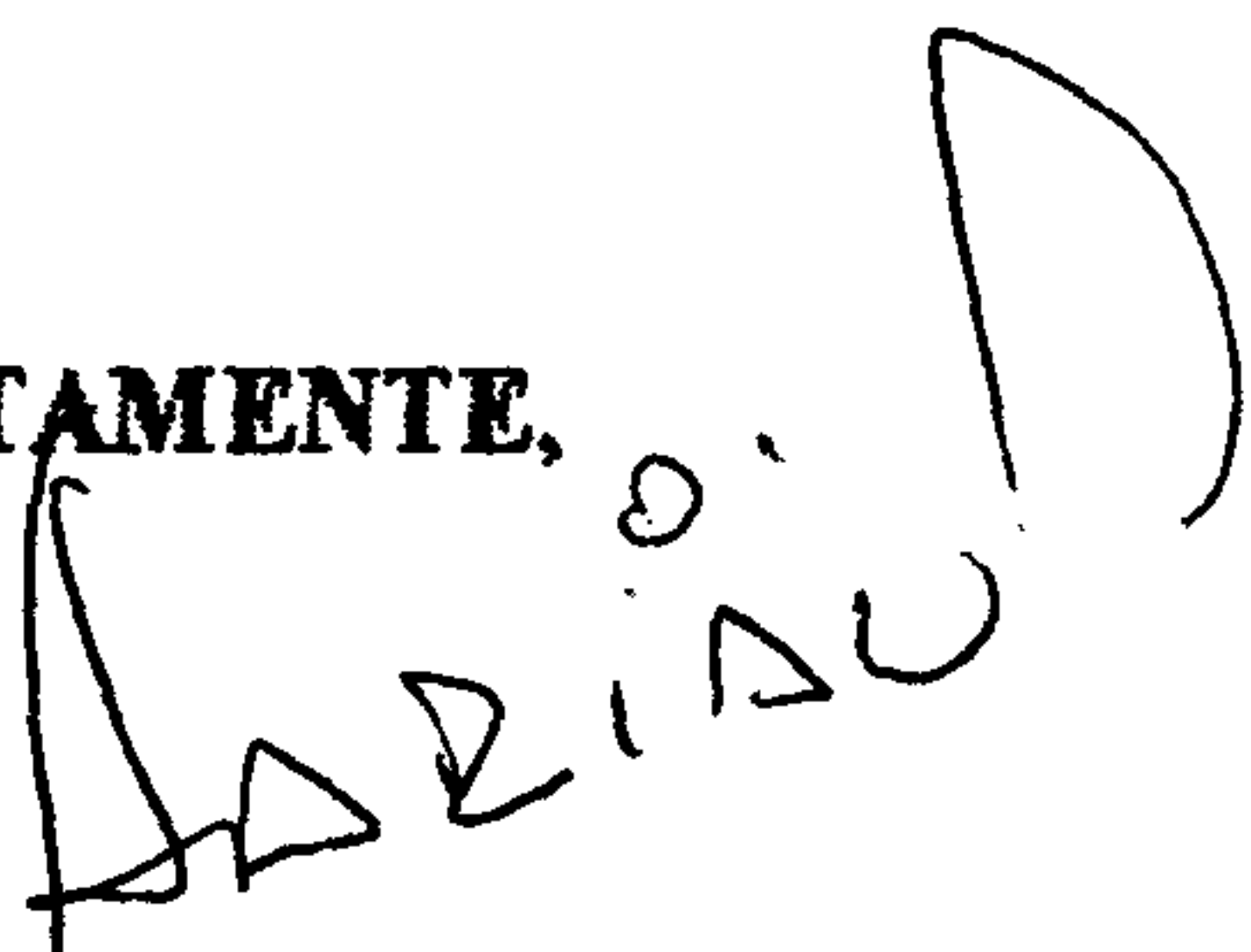
ASPECTO LEGAL.

La compañía ha cumplido a la fecha con todas las obligaciones fiscales, municipales y tributarias.

RECOMENDACIONES.

Implementar un buen programa de marketing, promoción o publicidad para aumentar el volumen de ventas.

ATENTAMENTE,



SR. ANGEL ADRIAN LEON

GERENTE GENERAL



07 ABR. 2005